



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS



CONFEDERACION ARGENTINA DE
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA

FUNDADA EN 1990

ADEEPRa/CAIEP INFORMAN: T – 004/26 FECHA: 28/01/2026
Contribución Patronal Al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales.

Informamos a Uds que la DISPOSICIÓN (GCP) 01/2026 determinó que la suma fija a abonar por cada trabajador conjuntamente con la alícuota, con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), será de un valor de **\$1602** a partir del mes de febrero de 2026 sobre los haberes devengados en el mes de enero de 2026 (Recordamos que siempre ART se paga por adelantado).-